

# NOTICIERO DE SORIA

FUNDADOR, DIRECTOR Y PROPIETARIO, PASCUAL P. RIOJA

SE FUNDÓ ESTE PERIÓDICO

En 1888.

SORIA.—MIÉRCOLES 3 DE FEBRERO DE 1909.

Los abonos de suscripciones y anuncios, en la Administración de este periódico. Collado, 42, bajo.

EL NÚMERO DE HOY ES

El 2.228.

## SORIA

### INTERESES DE LOS PUEBLOS

Cuando se tomó en el Congreso de los Diputados el antipatriótico acuerdo de suprimir del Presupuesto de la Nación la partida de dieciséis millones de pesetas para pago de intereses por láminas que á favor de los pueblos españoles y las Corporaciones cíviles y Eclesiásticas se emitirán.... ningún señor Diputado por provincia alguna protestó, ni formuló pregunta de pedir una interrelación; ni hubo más que un silencio punible, cuya responsabilidad alcanza por igual á todos los llamados padres de la Patria.

Esto, que es verdad, nadie lo podrá negar.

Y la partida de esos dieciséis millones; suprimida se halla.

En SORIA, en la postergada Soria, existe un Directorio nombrado en una asamblea provincial que promovió la llamada Junta de defensa, y ese Directorio, así que tuvo conocimiento de los propósitos del ministro de Hacienda acerca de la caducidad de los créditos de las Corporaciones citadas, reflejó en la prensa local asociada á la Junta de defensa, el daño que se iba á causar á todos nuestros pueblos.

Entonces, el Diputado á Cortes por Almazán, don Lamberto Martínez-Almazán, se fué á informar en contra del despojo, ante la Comisión parlamentaria, y le secundó el Diputado á Cortes por Burgo de Osma, don Luis Ayuso Peña.

Aquello, ya era algo, y prensa y país soriano, lo aplaudió.

La Diputación provincial de SORIA, hizo más, y, mandó á los pueblos una carta-circular cuyo texto íntegro tenemos ya—aquí mismo—publicado, y también aplaudido.

Ahora, el Diputado á Cortes por Soria, don Luis Marichalar, Vizconde de Eza, ha dirigido al señor Presidente de la Diputación provincial don Gregorio Velasco, la carta siguiente, que nosotros nos complace en reproducir, (y seguiremos hablando del asunto).

Dice así dicha carta, fechada en 26 de Enero próximo pasado:

«Mi distinguido amigo: Desde el primer momento formé el propósito de ocuparme con el mayor interés y oportunamente del proyecto de ley sobre caducidad de créditos por entender la importancia que envolvía para los pueblos y tuve ocasión de oír de labios del ministro de Hacienda la intención y finalidad que con dicho proyecto perseguía y atento yo siempre á la opinión de esa provincia, ayer, al leer en la prensa soriana las peticiones concretas que esa Diputación sometía á los Ayuntamientos, sin pérdida de momento tuve una entrevista particular con el señor Besada que atento escuchó la lectura de su documento y puedo manifestar á ustedes que respecto de la primera conclusión está en absoluto conforme; pues el proyecto solo tiende á liquidar cuanto antes la masa inmensa de créditos pendientes de reconocimiento ó de pago y solo se declaran sujetos á la caducidad aquellos créditos que por culpa, negligencia ó abandono de los acreedores están paralizados desde larga fecha y para éstos es para los que se fija el plazo de seis meses, dentro de los cuales deberán presentarse los documentos justificativos de derecho para seguir el curso de dichos expedientes, pero en manera alguna se refiere tanto á los créditos que los pueblos puedan tener á su favor y que le son todavía completamente desconocidos por no habérselos comunicado la venta de las fincas ó la sustanciación de los expedientes como aquellos otros que se hallan paralizados por lentitud de la Administración pública ó por cualquiera otra causa ajena en absoluto á la voluntad de los acreedores.

Es por consiguiente clara y resuelta la opinión del ministro en este punto y creo que da por completo satisfacción al deseo que ustedes formulan. En cuanto á la segunda conclusión se halla también de completo acuerdo con ella, porque precisamente con el proyecto persigue la más pronta y rápida liquidación de lo pendiente; y en cuanto á la tercera juzga que en virtud de sus planes, que en breve leerá al parlamento, obtendrá en lo sucesivo un excedente anual de 100 millones, cálculo nada exagerado, pues este año, á pesar de la desgravación y de otras causas nada prósperas para la Hacienda, alcanza el superavit 45 millones y cree, como le digo, que la parte de esos excedentes que ha de dedicarse al pago de intereses á que ustedes se refieren, ha de ser bastante y le ha de permitir holgadamente la amortización de los títulos que se emitan en virtud del proyecto, los cuales, por virtud de la garantía del Estado y de las ventajas que se les conceden para pignoraciones, etc., hallarán colocación en el mercado y permitirá la idea fundamental del señor Besada que es la más rápida liquidación posible de todos los créditos pendientes. Me apresuro, pues, á comunicar á usted estas impresiones directas y personalmente recogidas en mi conversación con el ministro y que creo satisfactorias para sus deseos sin perjuicio de los cuales me manifestó el suyo muy expresivo de oír cuantas observaciones se le formulen, toda vez que aspira á que la opinión se convenza de la bondad de su propósito y querer por tanto que en la mejora del proyecto colaboren cuantos en igual recta intención se inspiren, por lo cual no duden ustedes en exponerme lo que juzguen acertado en la seguridad de que el ministro lo estudiará con todo interés sin que tenga para qué reiterarles á ustedes el excepcional y vivísimo que siempre tengo en hacerme intérprete de las aspiraciones de esa provincia. Quedo en esto como en todo á su disposición y me reitero afectísimo amigo, s. s. q. b. s. m., El Vizconde de Eza.—Rubricado.»

—Bien, que nuestros representantes señores Asenjo, Ayuso y Marichalar una vez apercebidos de la trascendencia del asunto, hayan dado los pasos que han dado.

Bien, que la Diputación provincial dirigiera la carta circular á los pueblos y que éstos correspondan y eleven la queja al ministro y aun dirijan sus instancias al Gobierno.

Y bien, que el Directorio de defensa provincial y la prensa local asociada dieran la voz de alarma, que tan oportuna fué.

Mas como quiera que el proyecto ha de ser discutido en las Cámaras, allí, con más eficacia todavía que en la Comisión parlamentaria y que en el despacho del ministro de Hacienda, es de esperar, es de creer, que nuestros representantes, alcen su voz en demanda de esa justicia íntegra que todos queremos en favor de nuestro país.

Los representantes sorianos señores Aceña, Asenjo, Marichalar y Ayuso, antes que nada y por cima de todo;—adheridos á la finalidad de la Junta de defensa provincial soriana,—habrán de saber prescindir de tendencias de partidos políticos, como de ministerialismos, y su acción en el parlamento, en discursos (sean más ó menos elocuentes) pero llenos de razonamientos, de verdad y de justicia, lucharán resueltamente pidiendo al Gobierno que el proyecto, al convertirse en ley, no merme en nada los respetabilísimos, los sagrados intereses de los pueblos.

Y si por la índole y trascendencia consecuencia del asunto, éste debiera ser llevado antes á una información pública en toda España; que así se haga para mayor garantía.

Y con nuestros Representantes, alentándoles en campaña tan patriótica, estará la Diputación provincial, y el Directorio de defensa y la prensa, y la opinión en general.

El espíritu del proyecto, será el de que los créditos de los pueblos se li-

quiden, pero la letra, la letra es la de que se declaren prescriptos los que en seis miresables meses no se reclamen, y esto, va á ser privarles á los pueblos del derecho á sus bienes, vístase del color que se quiera el asunto, pues si el Estado—que es el que vendió los bienes—cobró los cuartos, conoce al vendedor, sabe la fecha en que se hicieron los pagos, recogió los pagarés, y desde luego, tiene todos los elementos precisos para poder decir cuál es el capital que debe, á quien corresponde y desde cuándo devenga intereses, no lo ha hecho en cuarenta ó más años.... ¿cómo sin dato alguno concreto lo van á hacer los pobres pueblos en seis meses?

De esto se deduce, que, ó los pueblos reclaman á bulto y entonces no serán bien atendidas sus reclamaciones, ó no reclaman, y se les declarará prescrito su derecho.

Lo que demuestra á las claras, que el ministro de Hacienda siente interés por los pueblos, pero que también puede privarles de sus intereses.

Y por Dios, que no viniera luego la nube de agentes liquidadores que alardeando de «proteccionistas» podría caer sobre los Ayuntamientos para restarles lo que bonitamente les fuera fácil de lo que á las Corporaciones se les entregase, en tales condiciones.

Urge, pues, que el ministro declare y en la Ley se consigne, que la prescripción de los seis meses no vá con los créditos de los pueblos, ni con los de Beneficencia, ni Instrucción pública.

Así, con claridad, y sin eufemismos, pues de otro modo parece que queda la amenaza que la Administración pudiera convertir en daño.

Lo del excedente anual más parece que otra cosa, una hermosa ilusión, que no se puede combatir sin conocer previamente los planes financieros que han de producirlo.

Pero si hay excedente, será solo un año, porque al siguiente se pedirá con justicia que se rebajen las cargas que al contribuyente aniquilan, (¿no hay superavit verdad?) ó se lograría con amaño aumentar servicios ó dotaciones en beneficio de paniaguados.

Se tiene que considerar, pues, indispensable—máxime con la atmósfera de recelo que en este asunto se respira—que la partida se concrete en el Presupuesto, y no se deje al azar el que la señale, para que se pueda saber cuánto se amortizará cada año, en qué forma, y que lo que á esto se destine, no pueda emplearse en otra cosa.

¿No convendría que á las Corporaciones se las oyese también por la Comisión parlamentaria?....

El asunto, es tan trascendentalísimo, que no hay que dormirse en las pajas, como vulgarmente se dice, ni cantar victoria, sin antes haber luchado firme y resueltamente.

Los pueblos de la provincia de SORIA deben estar alerta y levantar el espíritu regional con gran resolución.

Y conste, aunque Noticiero de Soria sabe por sí mismo lo poco que vale y lo menos que supone, que no le guía al expresarse así, más fin ni más propósito que la defensa de los intereses generales del país.

Ni ha pedido, ni pide, ni jamás se meterá á pedir votos en elecciones, como tampoco aspira á representación alguna en Municipios ni Diputaciones.

Es uno más que se ha sumado sin política de bandería, á la tan patriótica y desinteresadamente creada Junta de defensa provincial.

## Aparatos de desinfección

Todos los periódicos lo dicen en su sección oficial: «Ha sido autorizada la adquisición sin las formalidades de subasta, de varios aparatos de desinfección.» ¡No se quejarán los partidarios de la profilaxia!

Cuanto más se desinfecte, menos riesgos habrá para la propagación de las enfermedades endémicas y epidémicas, porque el microbio malo no podrá propagarse en el organismo.

Se refiere todo esto, claro es, á la limpieza de la materia viva. Del espíritu que anda en grave peligro de contaminación, no se dice nada. ¡A la parte moral que la parta un rayo!

Resulta que ni el cólera, ni la peste bubónica, ni la fiebre amarilla, ni el garrotillo pueden con nosotros, los felices españoles. ¡Para eso se adquieren sin las formalidades consabidas los susodichos aparatos de desinfección!

Pero, ¿me quiere usted decir como se evita la contaminación producida por el mal gusto, la pésima oratoria, la desdichada literatura, el infornado arte, y en suma, la malísima educación moral que ya reinan endémicamente en España?

Bueno es cerrar las tabernas, y poner las peras á cuarto, como se suele decir, á los teatros para que no pasen de la media... de la media noche; muy en su punto es que se atorcó á los revendedores, y se les ate el pico á los prestamistas; por eso, en último término, nada significa ni va á ninguna parte en materia de profilaxia espiritual.

Hay que ver como se adquieren, con ó sin las formalidades reglamentarias, los aparatos de desinfección que sean precisos para que la cultura española no sea víctima de las terribles enfermedades de salvajismo y de idiotéz epidémica que reina por doquier.

¡Vengan pronto aparatos de desinfección literaria, artística, científica, filosófica y hasta si me apuran ustedes mucho comercial, industrial y económica! La barbiere callejera está en su periodo álgido y empieza ya á invadir las casas y los hogares domésticos.

Antes, solamente la chusma del arroyo era incivil, digámoslo así: ahora la epidemia se extiende, y se ven por esos salones públicos, por esos centros, reuniones, asambleas y mítins, cada salvaje que pasma.

El microbio de la grosería canalla se extiende y propaga de tal modo, que si no se adquieren pronto los indispensables aparatos ó estufas de desinfección moral, no tardará España en ser, como dijo un caudillo célebre, un presidio suelto.

Aterra el número de analfabetos que hay en nuestro país, pobrecitos coléricos de incultura, desventurados atacados de peste chulapa, infelices enfermos de fiebre, no amarilla, sino parda, que no ven más allá de sus narices y se pasan la vida arrastrándose entre el fango y el lodo de la más espantosa barbarie.

Téngase algo de piedad con esos desdichados, y, sobre todo, haya siquiera un poco de instinto de conservación para evitar que la epidemia de salvajismo llegue á los salones dorados, á las gentes de cordata, muchas de ellas, tan atacadas del mal que no parecen personas, sino chacales, fieras del desierto desprovistas de sentimientos, sin piedad, sin caridad y sin aquello que era verde... y se lo come un equino de los de poca alzada.

¡Profilaxis moral!... Eso es lo que

hace mucha falta para no quedar á la altura de los habitantes del centro del continente negro. ¿Están ustedes conformes?

Abel Imart.

## De todo un poco.

Ejemplos históricos.

De celos: Gerges se prendó en Susa de la reina Amestris, y como después dirigiese su amor á Alainta, la hizo Amestris prender, mutilar, echar á los perros la carne que la cortaron y que así la viese Gerges.—¡Horrible pasión!

De desinterés: Aristedes manejó el tesoro de toda la Grecia, y murió tan pobre, que la república hubo de costear sus funerales. Poco menos vimos en Castaños, Argüelles, Calatrava y Mendizábal.

De sangre fría: En una discusión de la Asamblea griega, Euribades alza el bastón para golpear á Themistocles, y éste le dijo con toda calma: «Dá, pero escuchas.»

Leonidas, pensando sucumbir en la batalla contra los Persas, se despidió de su esposa y le dice: «Te aconsejo que te cases con un hombre digno de mí, que te haga madre de hijos dignos de ambos.» Gerges íntima á los espartanos rendir las armas, y éstos le dicen: «Ven á tomarlas.» «¡Que vienen!» gritan los soldados, y Leonidas exclama: «Vayamos nosotros hacia ellos.» «Pero son tantos responden los soldados, que sus flechas oscurecerán el sol.» Y Leonidas responde: «Tanto mejor; así pelearemos á la sombra.» «Ejército le hace traición y los Persas, enseñados por él, cogen á Leonidas y sus trescientos espartanos por la espalda; pero éste, riéndose de su muerte, conviértase á sus soldados á cenar con Pluton en compañía suya; y defendiendo el paso de las Termópilas (año 480), pere allí con todos ellos.—Una columna perpetua el hecho con la siguiente inscripción: «Pasajero, ve á decir á Esparta que nos has visto aquí yertos por obedecer sus santas leyes.»

Chascarrillos.

—¿Es verdad que te has comido tú solo una ternera?

—Verdás es.

—Y cómo has hecho eso?

—¡Otral! ¡A fuerza de pan!

Un chucuelo lloraba amargamente porque se le había muerto su padre, y para consolarle, le dijo otro:

—No te apures. Mía; yo he perdido el tapón de la calabaza del amo, y no lloro.

—Madre ¿puedo hablar?

—No, hijo; ya te he dicho que los chicos no hablan en la mesa.

—¿No puedo decir una sola palabra?

—No; espera á que tu padre acabe de leer el periódico.

Acabado el almuerzo, el padre dobla con mucha calma el periódico, y lo deja sobre la mesa.

—Vamos, niño; di ahora lo que quieras.

—Que en el cuarto de mi madre se estaba quemando la colcha de la cama.

## En nuestro Municipio.

### Su situación económica.

Hoy, en vez de contarle al lector lo más sustancial de los acuerdos de relativa importancia que en la sesión pública de anteaer tarde, se tomaron por nuestro Ayuntamiento; preferimos comenzar á publicar íntegro el concienzudo

INFORME DE CONTADURÍA acerca de la situación económica del Municipio, en 31 de Diciembre de 1908.

Del cual se dió lectura, y creemos muy convenientísimo que lo conozca el vecindario de Soria.

Fijense bien en este documento nuestros paisanos, pues en él se contiene, como si dijéramos, toda la sustancia municipal que las clases obreras, industriales, comerciales y propietarias, todos en fin,—debemos conocer y preocuparnos de lo que en sí encierra la vida de nuestra población por cuyos intereses morales y materiales deba velar el Concejal como el propio ciudadano, en defensa del bien común.

He aquí el texto del Documento: Y en virtud de lo que se dijo en la sesión de 22 de Enero de 1909. Sr.—Practicadas las liquidaciones generales del presupuesto de 1908, rendida su cuenta, así como la de propiedades y derechos del Municipio, y aprobadas estas por el Ayuntamiento, viene la Contaduría ante V. E. á presentar un extracto de estas

operaciones, á poner de manifiesto el resultado de la gestión económica del Ayuntamiento en el ejercicio expresado, á concretar su verdadera situación en 31 de Diciembre último, para que con el estudio de datos estadísticos puedan apreciarse los ramos de la Hacienda municipal que son susceptibles de mayor producción, y los gastos que consistían en castigarlos ó que modificándolos puedan convertirse en fuente de riqueza, ya por que evitarán el desembolso que para su sostenimiento hace el Municipio en la actualidad, ó ya por que facilitando la administración y la inspección, sea más sano el producto y menos expuesto á ocultaciones.

Doloroso es confesar, como principio de este trabajo, que el presupuesto de 1908 ha cerrado con un déficit de 3.754 pesetas 50 céntimos, que si bien es más pequeño que el del año anterior, es déficit al fin; déficit del que debe de huirse por todos los medios puestos al alcance de V. E., y que el que informa tiene la seguridad de que habrá desaparecido dentro del ejercicio en que nos encontramos.

A esta diferencia, que viene á engrosar el pasivo de la Corporación, contribuye, sin duda alguna, la pérdida de rentas por la enajenación de efectos públicos para atender á la compra de las ruinas del palacio de la señora Marquesa viuda de la Villueña y huerta contigua. Pero tanto el gasto hecho como el que haya de hacerse hasta la completa urbanización de aquella parte de la Ciudad, no es de lamentar; en primer lugar, porque son gastos reproductivos que solo implican un cambio de riqueza, y en segundo término, porque todo aquello que tienda á dotar á la población de barrios modernos que la pongan á la altura que su condición de capital de provincia reclama, todo aquello que venga á contribuir á la comodidad ó higiene del vecindario, todo aquello que sea dar ocupación á las clases trabajadoras, todo puede darse por bien empleado, teniendo en cuenta que se realiza con dinero que del pueblo ha salido y que al pueblo vuelve transformado en jornales para la clase obrera.

No es por tanto el Capítulo I de ingresos el que nos trae el déficit sensible, es el Capítulo II el que produce siempre una lamentable decepción al liquidarlo, porque todas las ilusiones que se abrigan al presupuestar y que se fundan en racionales cálculos, en cálculos que tienen como base el derecho de que la riqueza deba producir á su dueño aquello de que sea susceptible, se vé que en la generalidad de los años apenas si cubre el 50 por 100 del crédito votado.

El mal radica aquí precisamente, en este importantísimo ramo de la riqueza comunal del pueblo de Soria. Los montes, y sobre todo aquellos que están indivisibles con los 150 pueblos de la Tierra de Soria, ya por la forma de su administración actual, ya por otras causas que el Ayuntamiento debe investigar, no producen lo que producir debieran, y vemos que mientras en los planes de aprovechamientos forestales se señala un aprovechamiento para la Ciudad, por el concepto de pastos de 17.345 pesetas 50 céntimos, de los montes de la Exmancomunidad, y con arreglo á esta suma se paga el 10 por 100 al Tesoro público, apenas si la mitad de esta cifra se recauda, y que en tanto que por maderas en la ordenación aprobada de un solo monte, se fija una concesión anual de 4.157 metros cúbicos, sin perjuicio ninguno para la finca, como resultado de estudio científico muy detenido, se hacen concesiones parciales que, no llegan nunca á la mitad de la cifra antes consignada, sin que pueda sospecharse otro fundamento que el de no haber habido rematante para el decenio de ordenación.

Acerca de este inapreciable veneno de riqueza, que podría cómodamente llegar á componer mas del 25 por 100 de nuestro presupuesto de ingresos, llevándonos á las liquidaciones con superavit, y á la completa solvencia del Municipio para la aplicación de este superavit á la amortización de la deuda, he de permitirme llamar la ilustrada atención de V. E.

La práctica, los datos estadísticos, el libro de acomodamiento de pastos nos dicen que las visitas giradas por la Comisión del ramo á los montes públicos y recuento de los ganados acomodados, ha sido siempre altamente provechosa para los fondos municipales, porque con un pequetísimo gasto, por estas Comisiones producido, se han traído ingresos positivos á las Areas del Ayuntamiento, y es que en este ramo del producto de los montes para alcanzar el resultado que nos fija no había mas que obligar al pago de todo aquel que aprovechaba, y esto á mi entender se consigue con las visitas, por que la guardería que sabe que se le vigila procura no descuidarse y cumple con su deber, y el ganadero que recibe el justo castigo por la infracción trata de no reincidir.

En cuanto á las maderas considero que indudablemente había de ser atendido el Ayuntamiento si pudiese ejecutar el pro-

yecto de ordenación, por su cuenta, para luego enajenar los productos en la forma que estimase más conveniente, ó en otro caso que las concesiones parciales se elevasen á los cuatro mil y pico de metros cúbicos señalados en los estudios de Pinar Grande, petición que, lejos de ser absurda, debe entenderse muy racional, por que si de los estudios hechos resulta que, sin detrimento para el monte, pueden cortarse esos metros cúbicos ejecutando el proyecto, no cabe el que puedan negarse sin la ejecución, ni al monte se haya de causar daño.

(Se continuará.)

## DE LA PROVINCIA

### Por Villas y Pueblos.

**OLVEGA.**—Hallándose los obreros del Ayuntamiento de esta villa, por orden del mismo, arrancando árboles de chopo en el sitio llamado «Arboleda del río», se desprendió uno de ellos, alcanzando al guarda municipal Vicente Villar Calvo, de 65 años de edad, el cual siendo algo corto de vista, aunque le dieron la voz de aviso, no vió bien cuando el árbol le caía encima. Quedó herido gravemente en la frente y falleció al ser conducido á su casa, teniendo que ser conducido el cadáver al depósito judicial.

Al entierro concurrió todo el pueblo, lamentando mucho tan sensible desgracia.

**LANGA DE DUERO.**— Siguen haciéndose gestiones para la ultimación del Sindicato agrícola para aprovechamiento del río Duero y hacer regable la hermosa vega que posee esta histórica villa.

En breve daremos mas detalles que nos remitirá nuestro Corresponsal.

**MADRUÉDANO.**—La vecina de este pueblo Gertrudis Barrojo Inigo, de 74 años de edad y de estado viuda, tenía 2.250 pesetas en billetes del Banco, guardados en un bote de hojadelata y dentro de un arcon desde el mes de Agosto último.

Examinando su tesoro, pues para ella lo era, lo echó de menos hace algunos días y de ello dió conocimiento á la guardia civil de Retortillo. Esta, después de practicar averiguaciones ha detenido como presunto autor del hurto, al labrador de 33 años de edad Lorenzo Soria Castillo, hijo político de la interesada.

**ALMAZÁN.**—Se halla satisfecha esta villa por haberse terminado el largo expediente que se venía instruyendo por el Ayuntamiento para construcción de cuatro Escuelas públicas y otra para su agregado Fuentelcarro.

Con tal motivo se elogia á la Junta local de primera enseñanza y más particularmente al respetable párroco de la de San Pedro don Manuel Alonso Palacin y al Secretario del Ayuntamiento don Francisco García.

**CASAREJOS.**—Las fiestas celebradas en honor del patrón, de esta villa San Idelfonso, se han celebrado con gran regocijo, disparándose cohetes, encendiéndose las tradicionales luminarias y tocando las dulzainas y tamboriles al estilo del país, así como ejecutándose las Danzas por los mas hábiles bailarines de la localidad.

La función de iglesia fué solemne predicando eloquentemente el señor cura ecónomo de Navaleno don Antonio Cabrerizo. No han faltado las funciones teatrales á las que muchos vecinos son muy aficionados, prolongándose las fiestas durante un día más que los acostumbrados, sin haber ningún incidente que lamentar.

**RIOSECO.**—Se ha celebrado una reunión de Maestros de primera enseñanza, de la sección de asociados.

Dió una bonita conferencia el maestro de Torreanduluz don Francisco Hernandez desarrollando el tema «Mayores dificultades con que ha tropezado en el ejercicio de la vida profesional y medio para combatirlas», siendo muy aplaudido por todos sus compañeros reunidos.

Después se tomaron importantes acuerdos en bien de la Asociación de Maestros.

## Publicaciones.

**OBRA NUEVA**

**Los Bucaneros ó los Buitres del mar**

Nada más interesante que la historia de los famosos Buitres del Mar como se les apellidaba en su tiempo.

por donde quiera que iban, sin que ante nada se detuvieran.

Al mismo tiempo también *Los Bucaneros* tuvieron sus héroes, cuyos nombres nos ha reservado la historia, y, precisamente de sus hechos, se ha tomado la base para esta publicación.

*Los Bucaneros ó los Buitres del Mar* se publicarán por cuadernos semanales, con 32 páginas y grabados intercalados en el texto impreso en papel satinado y cubiertas al cromó, tan artísticas como interesantes.

Cada semana un cuaderno y cada cuaderno un episodio.

Se halla de venta en Soria, en la Librería de P. Rioja, Collado, 42, al precio de diez céntimos.

## Mercados de la provincia

En el de Almazán vale la fanega de trigo puro á 12,50 pesetas; la de morcacho á 11; la de centeno á 8,75; la de cebada ladilla á 8 y la de caballar á 7,75.

En Almenar, el trigo puro se paga á 12 pesetas la fanega; el común á 10,50; la cebada á 8 y la avena á 4,75.

La arroba de patatas á 90 céntimos y la docena de huevos de gallina á peseta.

En Rioseco, la fanega de trigo puro vale á 12 pesetas; la de común á 10; la de centeno á 8; la de cebada ladilla á 8,25 y la de avena á 5 idem.

La arroba de patas á peseta.

En Burgo de Osma, el trigo puro vale á 12 y 12,25 pesetas fanega; el centeno á 10,50 y 10,25; la cebada á 8,25 y la avena á 4,75.

En alubias blancas y encarnadas se hacen muchas ventas á buenos precios.

El estado de los campos en toda la provincia es hasta ahora excelente y en algunos terrenos se resienten los sembrados de falta de humedades por no haber nevado como otros años.

## Ecos y Noticias

La nueva FERIA DE SORIA, los días del 7 al 12 de Marzo próximo, promete hallarse muy animada y concurrida, sabiéndose ya que no faltarán compradores de ganado vacuno.

Los premios este año serán todos en metálico.

La paja se dará gratis para los ganados. Falta, que se organizasen algunos festejos públicos que podrían aumentar la concurrencia de forasteros.

Ayer, como día festivo, y reinando temporal favorable, hubo animación en Soria, por la mañana en los templos, por la tarde en los paseos públicos y después en las Sociedades de recreo así como más tarde en el *Cine Soriano* que ha quedado instalado en el Teatro Principal.

Lo que las autoridades deben corregir sin contemplaciones, es que en el *Cine* se produzcan alborotos nada dignos.

En el «Círculo de la Amistad» y en el nuevo «Mercantil» hubo bailes de confianza que estuvieron muy concurridos y animados.

Ha cedido bastante en SORIA el temporal de bajas temperaturas, y sigue el invierno sin nevar.

Por las madrugadas se notan bastante los efectos de las escarchas, pero durante el día reina suave temperatura con espléndido sol, sin tendencia á lluvia.

En la junta celebrada el lunes último por la Comisión permanente de Sanidad provincial, fué nombrado Subdelegado de Farmacia en esta provincia nuestro estimado amigo don José Morales Orantes, al cual por ello felicitamos.

En la sesión de ayer acordó el Ayuntamiento de Soria girar una visita detenida á los Lavaderos municipales para mayor acierto en las obras de reparaciones que ya son necesarias en los mismos, aunque ellos son de no muy antigua construcción.

Según telegrama referente al último mercado de Barcelona, se vendió trigo de Aranda de Duero á 12,50 pesetas la fanega.

Llegaron para la venta sesenta y dos vagones de trigo de distintas procedencias de España.

En la Administración de la Mancomunidad de los 150 pueblos de la tierra de Soria, calle de Numancia núm. 13, bajo, se hallan expuestas las cuentas del año próximo pasado, para que puedan examinarlas los pueblos interesados.

En la primera quincena de Abril próximo y por tiempo de tres meses, se abrirán en Soria y en la villa de Abejar, las Paradas de dos caballos sementales en cada una, de la pertenencia del Estado.

El domingo último tuvo lugar en las Salas Consistoriales de esta capital, á las doce menos cuarto bien dadas (aunque estaba anunciado á las once de la mañana), el alistamiento de los mozos de Soria, llegando á los número de 71, mas otro que en virtud de reclamación se habrá de incluir.

El sábado próximo será la rectificación definitiva y cierre del alistamiento, y se tiene hecha la convocatoria para las once de la mañana. A ver si los señores concejales concurren como deben, pues por faltar dos hubo que apelar á otros dos exconcejales de bienos an-

teriores, don Pedro Villanueva y don Isidro Ramírez.

Pase, aunque sea algo abusivo el que á las sesiones no sean puntuales, pero en los asuntos de Quintas es ya más grave é intolerable.

Consto, que los que asistieron fueron los señores Llorente, Pascual, Urraca, Ropero y el Alcalde, llegando el último, á sesión comenzada, el señor Ruiz Lería.

Los interesados en la Quinta tuvieron que esperar pacientemente en los pasillos cerca de una hora.

Los HIPOFOSFITOS SALUD favorecen en el desarrollo y crecimiento de los niños.

D. E. P. El sábado último se dió cristiana sepultura al antiguo sastrero soriano, de 75 años de edad, don Juan Pedro Martínez á cuya esposa doña Nicasia Hernández y á sus hijas Engracia y Paula damos sincero pésame por tan sensible pérdida.

Ha sido nombrado Presidente de la Asociación de Agricultores de España, el Excmo. Señor Vizconde de Eza y con tal motivo *La Revista Mercantil* de Valladolid, publica su retrato con notas biográficas y elogiando la primera circular que ha dirigido á dicha Asociación.

¡Treinta años enfermo! Es muy frecuente escuchar de labios de los enfermos crónicos del aparato digestivo esta frase, pero es hasta que se deciden á ensayar el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, que los cura, á no ser que tengan una lesión orgánica irreparable y aun á éstos los alivia.

Por edicto del Ayuntamiento, se advierte á los padres, tutores, parientes, amos ó personas de quienes dependan los mozos Luis Agustín Buizón Alvarez, Guillermo Calvo Garcia, José María Sanz Mazandria, Felipe Valenciano Muñoz, Marcial de la Magdalena, Moisés de San Agustín, Valentín Durán Miravalles y Primitivo Gottrán Villamil, que deben asistir éstos, por sí ó representados legítimamente, á la Casa Consistorial, antes de las diez del sábado 13, parándoles el perjuicio que haya lugar á las personas dichas, pues se ignora la residencia de los interesados.

No olvidando el patriótico asunto de editar la obra *Tesoro de los niños* original del respetable Maestro soriano don Manuel Blasco, esperamos con nuestros colegas locales á que acudan á la *Suscripción pública* algunos paisanos amantes de las «glorias de casa» y que el Ayuntamiento y la Diputación provincial no dejen por su parte de acoger la idea y cuanto antes, llevarla ya á la práctica.

Se halla vacante la Secretaría del Ayuntamiento de Alcubilla del Marqués, dotada con 350 pesetas anuales, habiendo de desempeñar á la vez la del Juzgado municipal y la sacristía de la iglesia por la asignación que se convenga con el pueblo.

También se hallan vacantes las Secretarías de Ayuntamiento y Juzgado de Dombellas, con la dotación anual de 365 pesetas la primera, y los derechos de arancel la segunda.

TOS.—Tose el que quiere, pues no hay tos que resista 24 horas á los Discoides Pectorales Roselló. Caja 2 reales, frasco 6. Farmacias y Droguerías. 11—30

El trabajo que acerca de la mortalidad por tuberculosis en la provincia de Soria, fué remitido al Congreso de la Tuberculosis en Zaragoza, por nuestros estimados amigos don Mariano Iniguez y don Máximo Ercilla, ha sido premiado en la sección de trabajos intelectuales de la Exposición Hispano-Francesa de Zaragoza, con gran medalla de oro.

El título y la medalla correspondientes obran ya en poder de los interesados, á los que felicitamos muy sinceramente y mucho celebramos tan valioso triunfo.

Seremos honrados con la publicación de algunos capítulos de tan valioso trabajo.

Los afamados chocolates ORUS de Zaragoza han sido elogiados por la infinidad de visitantes á la Exposición Hispano-Francesa. —Véase el anuncio en 3.ª plana.

La Ordenación de pagos de la Diputación ha dispuesto con fecha 28 del mes próximo, pasado, el abono de los sobresueldos del año 1895-96 á los maestros de primera enseñanza de esta provincia que tienen derecho á percibirlos.

En el *Boletín oficial* de hoy se publican las listas de los señores Jurados y supernumerarios, á los que ha correspondido actuar en los juicios orales por Jurado que tendrán lugar en la Audiencia de Soria durante el actual cuatrimestre.

En cuarta plana va inserto el anuncio del *Heraldo de Madrid* en favor de Italia.

Los bonos á que se refiere dicho anuncio se despachan en la Librería de P. Rioja, Soportales del Collado, 42, Soria.

Durante la última decena del pasado mes de Enero, se han sacrificado en los Mataderos de esta capital 6 vacas, 30 terneras, 76 carneros, 126 corderos, 37 machos cabrío, 194 cerdos, y 41 cabritos.—Total de reses 480 que han dado un peso de 18.249'400 kilos.

## CULTOS RELIGIOSOS

—Mañana jueves en San Juan; á las cinco y media de la tarde, habrá ejercicio de la Hora Santa con la acostumbrada solemnidad.

—En Nuestra Señora de El Espino, continúa á las cuatro de la tarde la novena á San Blas.

—El viernes próximo, como primero de mes, se celebrará á las ocho de la mañana en San Juan, misa de comunión para los Asociados del Apostolado de la Oración.

**Se vende** una casa en la calle de la Zapatería número 22, consta de planta baja y dos pisos, renta 35 pesetas mensuales, se dará en módico precio, para tratar Collado, 65, principal.

Barcelona, Calle Pom D'or n.º 1, 7 Enero 1908.

«Una anémia que degeneró en

## Raquitismo

era lo que tenía mi hija Irene en la actualidad de 3½ años de edad, y no obstante haber probado varios tónicos, algunos de los cuales le provocaban náuseas, ninguno le alivió sus padecimientos lba debilitándose y adelgazaba gradualmente. Me aconsejaron probar la Emulsión SCOTT y quedé maravillado del resultado. Irene principió á comer con apetito, recobró



sus fuerzas y bien pronto pudo andar. Además, la Emulsión SCOTT la libró de las bronquitis que le atacaban cada invierno.» Leopoldo Menendez.

Yendo al caso pues; no cabe duda de la curación rápida del raquitismo de esta niña por medio de la Emulsión SCOTT, puesto que es su mismo padre quien da de ello testimonio. Solo la Emulsión SCOTT tuvo éxito, porque ninguna otra emulsión contiene los ingredientes finos que dan energías, elaborados por el sin rival procedimiento de SCOTT y de ahí que ninguna otra emulsión cura el raquitismo como la de SCOTT. Los padres pueden asegurar la curación de sus hijos con fijarse tan solo en que este «el hombre con el pescado» en la envoltura.

Una muestra gratis será enviada por D. Carlos Martí, calle de Valencia 33, Barcelona, á todos los que manden 75 cént. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.

## EMULSIÓN Scott

## Alcance Postal

DEL

«Centro Telegráfico,, de Madrid.

2 Febrero 1909.

### Capilla pública.

Con motivo de la festividad del día y siguiendo la costumbre de años anteriores hoy se ha celebrado en Palacio capilla pública que ha resultado solemnisima.

Ofició al capellán del Regio Alcázar, cantándose la misa de Zubiurre.

Al acto asistió la familia real, vistiendo el rey de Capitán general y la reina doña Victoria Eugenia traje blanco con mantilla del mismo color.

Asistieron también á tan solemne acto el Nuncio de Su Santidad y gran número de prelaos.

Las galerías estaban adornadas con riquísimos tapices é invadidas por un número público que presenció el paso de la comitiva regia, terminándose esta solemnidad á la una de la tarde.

### De cacería.

Los reyes, terminada la capilla pública marcharon á sus habitaciones, cambiando de trajes y saliendo de Palacio á la una y media, tomaron el tren, marchando don Alfonso y doña Victoria en unión de distinguidas damas y altos personajes palatinos á una cacería que se celebrará en Ventosilla.

Los regios excursionistas, una vez que lleguen á Trujillos, abandonarán el tren y ocuparán sus automóviles, que les conducirán á la finca del Duque de Santona, ó ser á Ventosilla.

Se asegura que esta excursión cinegética durará hasta el sábado, en cuyo día regresará doña Victoria á Madrid y don Alfonso es casi seguro que prorogue su permanencia hasta el domingo.

### Desmintiendo.

El ministro de la Gobernación, en la entrevista que ha celebrado hoy con nosotros, negó rotundamente, calificando de patraña, la noticia que publicó un periódico referente á que un diputado de la mayoría conservadora haya salido de esta Corte para Inglaterra con objeto de ocuparse del asunto de la escuadra.

### De regreso.

En su automóvil ha regresado hoy á Madrid el presidente del Consejo de ministros don Gabriel Maura.

**Sobre el Consejo de hoy.**

El señor Lacierva ha manifestado que es muy posible no se termine hoy el estudio de la adjudicación de la escuadra, pues aunque el Gobierno está de acuerdo en los puntos más principales, el asunto requiere un detenido estudio.

**De Hacienda.**

La recaudación de Hacienda durante el mes de Enero último, ha aumentado en 1.150.959 pesetas con relación al año anterior.

**La "Gaceta."**

La "Gaceta" de hoy publica una Areal orden disponiendo que las Compañías de Seguros sustituyan en un plazo máximo de tres meses, la fianza prestada por otra constituida en valores señalados.

**Consejo de ministros.**

Como estaba anunciado, esta tarde se ha reunido el Consejo de ministros en el domicilio del señor Maura, para terminar el estudio del informe sobre la adjudicación de la escuadra.

No obstante los buenos deseos de los ministros, se cree no terminará dicho estudio esta tarde.

**¿En Capilla?**

Se asegura que a la una de la tarde ha sido puesto en capilla el «Herrero» y que será ejecutado en las primeras horas de mañana.

**Suceso sangriento.**

De Vitoria dan cuenta de un doble crimen cometido en Arroya.

El vecino Dionisio Medinaveitia agredió a su esposa a puñaladas en la cocina de la casa y la mujer cayó desvanecida, como muerta.

Así la creyó el agresor, el cual salió huyendo y se arrojó a una acequia que daba en la halsa de un molino, en la que pereció ahogado.

La mujer está gravísimamente herida. Se relaciona el hecho con disgustos conjugales.

**Duque herido.**

Estando cazando el duque de Tovar en una finca de su propiedad, tuvo la desgracia de que se le reventase la escopeta al ir a disparar un tiro.

El duque resultó herido en una mano, siendo atendido inmediatamente por los facultativos.

La herida es de consideración.

**Novillos.**

Con motivo de la festividad del día se ha verificado una novillada en nuestro circo taurino. lidiándose seis toros de la ganadería de Bueno y siendo lidiados por los espadas madrileños *Punteret, Ostioncio y Dominguito*.

La entrada ha sido buena y la corrida regular.

El día de hoy ha sido espléndido y con este motivo el numeroso público que concurrió por los paseos ha presenciado el desfile.

**En el Congreso**

El salón de conferencias del Congreso, se ha visto hoy animadísimo, aumentando los cabildos políticos y augurándose acontecimientos políticos que se desarrollarán muy en breve.

Los rumores que más se acentúan, son los de que el señor Maura desea terminar el asunto de la Escuadra, y una vez terminado éste, caer honradamente con el proyecto de Administración local.

Los liberales se muestran entusiasmados ante estos augurios.

**Del extranjero**

Roma: Entre los supervivientes llegados a ésta, vienen dos ancianos caballeros de la Orden de Malta que cuentan 105 y 101 años respectivamente.

Han sido transportados al Vaticano.

Washington: Un empresario se ha atrevido a ofrecer a Mr. Roosevelt millón y medio de dollars porque figure como jefe de una *troupe*, en la que dicho político representaría los principales episodios de su vida presidencial.

San Petesburgo: Para solucionar la crisis, el Gobierno ruso ofrecerá a Bulgaria aceptar cubrir la diferencia entre la demanda de Turquía y la oferta de aquella.

El Gobierno búlgaro reembalsaría a Rusia 22 millones en plazos de cinco millones evitándose así la intervención extranjera.

Budapest: Ha sido defendido el guardián del Cementerio de Hungría, el que es acusado de desenterrar los cadáveres y dárselos como pasto a los cerdos.

Londres: El rey Eduardo ha recibido a los miembros de la Conferencia naval, hoy por la mañana.

En un Musi-Hall ha debutado como completista la famosa miss Violeta Charles Wath que tanto dió que hablar con motivo de su desaparición misteriosa.

**La independencia de Cuba.**

El sábado último se celebró en la Habana la ceremonia de entregar el goberna-

dor yanki al Gobierno cubano el mando y administración de la nueva República.

A las diez de la mañana el gobernador norteamericano, Mr. Magoon, salió del palacio donde residían atigualmente los capitanes generales españoles, y se dirigió a la casa que en la calle de San Lázaro habita el general Gómez, nuevo presidente de la República, para acompañarlo al palacio, donde a las doce juró su cargo de primer magistrado de la nación.

En la plaza de Albuja ha sido levantado un arco triunfal, bajo el cual pasaron el representante de las nuevas instituciones y el que hasta ahora había gobernado la isla en nombre de los Estados Unidos.

Por la noche se celebró un gran baile en honor del gobernador que cesa y de los oficiales del Ejército y de la marina yanki, que prestaban sus servicios en la Habana. A la fiesta asistieron además todos los representantes diplomáticos acreditados en Cuba.

Como nota curiosa, recogemos del telegrama en que se da cuenta de este acontecimiento, un detalle característico.

Tanto Mr. Magoon como el general Gómez, se han visto asediados estos días por pretendientes; unos que pedían al exgobernador yanki que les dejara asegurados antes de partir, y otros que aprovechaban los primeros momentos del nuevo régimen para que el presidente de la República les colocara.

No en balde fué Cuba tantos años española.

**Centro Telegráfico.**

**Por Telégrafo.**

De nuestro servicio especial.

Madrid 3 a las 4,30

**El asunto de la Escuadra**

Es la única conversación del día en los Centros políticos la adjudicación de la proyectada Escuadra española, pero los informes resultan contradictorios, que deben tomarse tan solo a título de información.

Alguien dice haber oído al señor Besada, y lo asegura así, que ha dicho no haber todavía más que una adjudicación en principio.

Y también se asegura haber añadido que examinadas en el Consejo de ministros tres proposiciones, fueron desechadas.

Que a la cuarta proposición se le ha añadido un gran pliego de reparos, el cual se someterá a la garantía técnica de la casa concursante para que lo conteste en cuarenta días.

Hasta pasado el plazo nada en definitiva podrá asegurarse.

Nunca más oportuno, por tanto, que el famoso dicho español de: *No me toquen ustedes a la Marina.*

Relacionado con esto, a última hora se asegura que el Ingeniero Mr. Fusser es cierto que ha marchado a Inglaterra llevando el supradicho pliego de reparos.

¿Y el señor Lacierva?

También tocando la marina, ha dicho solemnemente que «pronto se sabrá el resultado del acuerdo tomado.»

El ministro marinerio señor Ferrándiz no ha concurrido a su despacho, pero también alguien afirma que está ya redactada la real orden que aparecerá mañana mismo en la *Gaceta*.

—Marina, marina, marina, no te parezcas a la del pasado imperio colonial.

**“La Gaceta,” de hoy.**

Publica el Reglamento para los exámenes a oposiciones del Concurso de ingreso y ascenso en el Cuerpo de prisiones nacionales.

Nada más de importancia.

**Conferencias de extranjeros.**

Han llegado hoy a Madrid el Rector de la Universidad de Burdeos Mr. Thanice y los profesores Lapie, Lorin y Moure, los cuales darán Conferencias en esta Universidad.

La primera, que será mañana, estará a cargo de Mr. Lorin y desarrollará el importante tema de «Lo que España fundó en América.»

Hay gran interés por oír al conferenciante como a sus demás compañeros.

**Los solidarios.**

Han llegado hoy de Barcelona los señores Abadal, Cambó, Cadafalch y otros compañeros de solidaridad catalana y se dice que vienen muy dispuestos a reñir resuelta batalla en las Cortes.

Lo que fuere, sonará

**Muerte en riña**

Telegrafían de Sanz (Barcelona) que estaban riñendo desafortadamente dos individuos.

Acudió el Somatén a la reyerta y al huir uno de los reñidores un Guardia disparó un tiro con tal acierto, que lo dejó muerto en el acto.

**Ejecución del “Herrero,”**

De Sevilla acaba de recibirse un despacho dando cuenta de la ejecución del famoso bandido «Herrero», del asesinato de los dos Guardias civiles.

Al hallarse el reo en capilla y celebrarse las misas, se hallaba abatidísimo.

La ejecución ha tenido lugar a la hora en punto anunciada.

El Corresponsal.

**Panadería del Francés.**

El conocido industrial Juan Besse abre nuevamente su despacho de pan, fabricándolo con harinas de primera.

En la Plaza de San Esteban, número 2, y al precio de 36 céntimos el kilo.

VENTAS AL CONTADO.

3-4

**Quinta de 1909.**

Por Real orden del ministerio de Fomento y previo informe de la Junta de Inspección de las Sociedades de Seguros, se ha facultado al Centro de Redenciones de don Antonio Boixareu, de Guadalajara, para que pueda continuar operando en contratos de Quintas.

Con tal motivo felicitamos sinceramente al Sr. Boixareu, por ser su Centro la primera Sociedad de las acogidas a la nueva Ley de seguros que la Junta de Inspección permite funcionar, prueba evidente de la rectitud en el cumplimiento de sus obligaciones y de las sólidas garantías que ofrece.

Ya que de esto nos ocupamos, bueno será que los padres de familia no contraten más que en tal Centro de Redenciones,

**CHOCOLATES ESPECIALES**

**DE JOAQUÍN ORÚS**

ZARAGOZA

Marca escudo de la Virgen del Carmen

La casa de más producción de Aragón y la única que elabora sus chocolates a la vista del público y prueba así que no hay otro más rico ni mejor elaborado.

Premiados en París y Londres con las mayores recompensas.—Gran diploma de Honor.—Cruz de Mérito y medallas de Oro.

FABRICA MOVIDA POR LA ELECTRICIDAD

DEPÓSITO EXCLUSIVO PARA LA VENTA: ALMACÉN DE COLONIALES DON PEDRO LLORENTE.—Collado, 21 y Paza de Acaña, 15.—SORIA

**CENTRO DE SUSCRIPCIONES**

A OBRAS Y PERIÓDICOS

Librería de P. Rioja.—Soportales del Collado, 42, SORIA.

Soria: Tip. del NOTICIERO DE SORIA.

que, por último, vió que de los labios de Dionea, la esclava griega, salía aquella voz.

Dionea estaba recostada en la hierba; a los pies de Carrín, que la escuchaba silenciosamente.

Es de suponer que la joven esclava empezara a cantar por indicaciones del anciano y para su entretenimiento; pero lo cierto es que cuando la oyó Sigor, cantaba Dionea dejándose arrebatar por su propia inspiración y traduciendo en aquellas notas casi divinas el estado de su espíritu.

El silencio augusto de la noche daba mayor relieve a los encantos de aquella voz.

Durante el día, los diversos rumores de cuanto se agita y vive se encierran en estrecho círculo, y unos con otros se confunden y desvanecen, sin causar ninguno de ellos una impresión determinada; pero a aquellas horas de la noche, la voz de Dionea parecía dominar el espacio, y sus ecos sonoros hubieran podido compararse a los rayos del Sol, cuya luz poderosa y esplendente sólo se pierde en las vaguedades de lo infinito.

Contribuía también al mayor encanto de Sigor el aspecto que presentaba la joven griega.

Los rayos de la Luna hacían resaltar el blanco mate de su frente, la negrura de sus cabellos y las líneas perfectas de su rostro.

Sigor la contemplaba extático, porque experimentaba sensaciones extrañas, una especie de embriaguez, dominadora de sus sentidos y de su alma. Pudo, por fin, dominarse, y, frente a frente de Dionea, exclamó con acento conmovido:

mo amor a nuestras costumbres ni el mismo odio al extranjero.

Sin embargo, tu presencia me ha hecho ser lo que era, y ha renacido en mí el amor a nuestras leyes, a nuestras costumbres, a nuestras mujeres y a nuestros dioses. Eres bella como las vírgenes de la Panonia; el obscuro verdor de la verbena, me parece que corona tus rubios cabellos; tu palabra resonaría bien en nuestras asambleas; tus brillantes ojos azules aprenderían a leer en lo porvenir, y tu frente noble inspiraría al guerrero que te tuviera por esposa, valor en las batallas, a las que tú le seguirás, para curar amorosamente sus heridas.

Tú has sido para mí como un recuerdo visible de la Patria; ante tí he renovado los juramentos hechos para acudir en su defensa, y si tú me ordenas cumplirlos, me sentiría capaz de elevar el ánimo decaído de nuestros compatriotas, tan habituales ya a verse vencidos y dominados, que no sé si yo mismo aceptaría por laxitud el yugo que soportan, y por imitación, la vergüenza en que viven.

Cesonia, que tal exaltación había causado en Sigor provocando el elogio que de su belleza acababa de hacer, recobró la calma, y respondió con mucha dulzura:

—Convengo contigo en que ésta sería una gran misión, y su resultado, noble y grande.

—Obtendríamos respeto y fama; las dos recompensas del valor y de la virtud.

—Verdaderamente—dijo Cesonia con afectada inspiración,—si la voz de una mujer te llevara a la ejecución de esos proyectos, desconocidos para mí, lo

# Libros á 2 reales

**TESORO DE LOS CHISTES.**—Floreata de la risa, repertorio de la sandunga, agudezas gallegas, andaluzas y baturras, gedeonadas, patochadas y burradas del género humano, recogidas por esos mundos de Dios para curar á los hipocondriacos, amansar á los cascarrabias, y tonificar á los biliosos.

Este libro está dividido en seis partes, que contienen cada una: chistes precoces; baturros, andaluzes y gallegos, melitares; dominés et catetos; de extranjería; turriburri gedeoni.

Se venden en la Librería de P. Rioja. Collado 42, Soria.

**La Unión y el Fénix Español**  
Compañía de Seguros Reunidos  
Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

41 AÑOS DE EXISTENCIA  
—Seguros contra incendios—  
—Seguros sobre la vida—  
Subdirector en Soria, don Rafael Arjona, Plaza de Aceña, (antes Herradores), 15, pral.

## La Borrachera no Existe Más.

Se manda gratuitamente una muestra de este Coza maravilloso.

Se puede tomar en café, té, leche, licor, cerveza, agua ó en alimentos, sin averlo el bebedor.

Tengan cuidado con las falsificaciones! El polvo Coza solo es eficaz contra la embriaguez.

El polvo COZA produce el efecto maravilloso de disgustar al borrochacho del alcohol. (Cerveza, vino, ajejo, etc.) Obra tan silenciosamente y con tanta seguridad que la mujer, hermana ó hija del bebedor le pueden administrar sin saberlo él y sin que se necesite decirle lo que determinó su cura.

El polvo COZA ha reconciliado millares de familias, ha salvado millares de hombres del oprobio y del deshonor y les ha vuelto ciudadanos vigorosos y hombres de negocios muy capaces; ha conducido á más de un joven por el camino derecho de la felicidad, y prolongado muchos años la vida de ciertas personas.

El instituto que posee este polvo maravilloso, envía gratuitamente, á quien lo pida, un libro de testimonios y una muestra.

El polvo Coza es garantizado inofensivo. Corresponderá en todos los idiomas del mundo.

El verdadero polvo Coza no es fabricado mas que por el Instituto Coza, 62, Chancery Lane, Londres, Inglaterra, y cada caja y papeleta deberá llevar el nombre del Instituto.

El polvo Coza se encuentra en todas las farmacias y en los depósitos siguientes:

Depósitos en Soria:  
Farmacia de D. Enrique Ramirez, Portales del Collado, 45.  
Idem de D. José Morales Orantes, Collado, 6.



Muestra gratuita  
Cupón No. 335  
Este cupón, si se corta y entrega al Farmacéutico en este anuncio mencionado, da derecho al portador á obtener una muestra gratuita.

## ALMANAQUE BAILLY-BAILLIÈRE PARA 1909

Comprándolo puede Ud. ganar

**200.000 PESETAS**

y obtener

••• UN MAGNÍFICO PIANO •••

UN PREMIO DE LA LOTERÍA

• UNA MÁQUINA DE ESCRIBIR •

••• VALIOSÍSIMOS REGALOS •••

PRECIO, 1,50 PESETA

PÍDASE EN TODAS LAS LIBRERÍAS DEL MUNDO

Este Almanaque se halla de venta en la Librería de Pascual P. Rioja, Collado, 42, SORIA.

Imprenta, librería y encuadernación

—DE—

**PASCUAL PÉREZ-RIOJA**

Soportales del Collado, 42.—SORIA

Especialidad en facturas, membretes y cartas. — PRECIOS económicos.

Se confeccionan toda clase de encuadernaciones á precios convencionales.

Esquelas de defunción. Recordatorios. — Impresiones esmeradas.

No equivocarse:  
COLLADO, 42.—SORIA.

## EMULSION MADAL

Ninguna otra contiene 80 por 100 aceite bacalao l.º todo asimilable. Reconstituyente, tónico, nutritivo, niños, viejos, consunción, convalecencia, embarazo, lactancia, tos, tisis, escrófulos, linfatismo, raquitismo, anemia, diabetes, gota, dolores nervios. Premiada Exposiciones y Colegio Médico y Farmacéuticos. Es única. Farmacias y Droguerías

EN FAVOR DE ITALIA

Suscripción en el HERALDO

Las Obras de Benlliure.

Los Premios.

- 1.º El busto en bronce ó en mármol á la persona designada por la suerte.
  - 2.º El toro de Miura en bronce.
  - 3.º El dibujo para los vales numerados.
- La escultura en bronce del toro de Miura se exhibirá en el escaparate de la tienda de alfombras de la Carrera de San Jerónimo, nú.º 5 y 7. En otro sitio también céntrico, exhibiremos el dibujo de Benlliure.

Se reciben cantidades.

En respuesta á cuantos nos preguntan cuánto empezaremos á recibir cantidades, diremos: **Que en tanto se concluye la tirada de los vales, se recibirán cantidades.**

En la Administración del *Heraldo*, Colegiata, 7 y en el kiosco del *Heraldo*, Puerta del Sol.

Una vez concluida la tirada de los vales se entregarán á los interesados con la presentación del recibo provisional.

Las bases.

Los nombres de las personas que en Madrid y en provincias contribuyan á esa suscripción se publicarán en el «HERALDO», señalando las cantidades que cada uno entregue.

Como recibo se dará á todo donante un talón numerado por cada peseta que entregue. Cerrada la suscripción; se verificará, en forma solemne y pública, un sorteo con todos los números de los talones.

El que la suerte designe servirá para que un propietario tenga el honor de ser retratado por Benlliure.

Si se trata de una señora, el busto hecho por el insigne Benlliure será en mármol; si es un caballero, se hará el busto en bronce.

Si la persona agraciada reside en provincias, el «HERALDO» le proporcionará viajes gratis á Madrid, viaje de vuelta, estancia en un hotel de primer orden durante el tiempo necesario para que el artista haga el retrato y, además, á diario, un palco en el teatro que elija y coche de lujo á su disposición durante su estancia en la corte.

Si el agraciado viviese en Madrid, el «HERALDO» se pondrá en seguida á sus órdenes para señalar las horas de pose que le convengan, horas que desde luego acepta el ilustre maestro.

Como el «HERALDO» cuenta también con muchos lectores en el Extranjero, conviene advertir que, en caso de ser alguno de ellos suscriptor agraciado en el ofrecimiento de Benlliure, tendrá derecho á las condiciones señaladas para los residentes en provincias.

Aviso.

En breve quedarán impresos los bonos para la suscripción, reproduciendo el magnífico dibujo de Benlliure, é inmediatamente comenzará la publicación de cantidades y nombres de los suscriptores entre los que están el que ha de ser retratado por el insigne artista y los que han de entrar en posesión del soberbio muestrero de bronce y del original de los bonos.

Muy importante.

De los innumerables ofrecimientos personales que nos hacen se explicarán sus autores que dediquemos, en primer término, atención preferente á los que se relacionan con la recaudación.

Nuestros lectores que residen fuera de grandes centros de población, donde no se han de organizar centros de suscripciones, encontrarán en la sexta plana de nuestro número un boletín, en el que pueden consignar la dirección, nombre y cantidad que desean suscribir para que, remitiendo el importe, enviemos los bonos pedidos.

¿Quién será el retratado por Benlliure?  
¿Quién se llevará un toro de bronce?  
¿Quién su dibujo?

Las vigentes TARIFAS de Correos, valores declarados, y en fondos públicos, objetos asegurados, paquetes postales y tarjetas, muestras y medicamentos, tarifas generales de Telégrafos y servicios de correos marítimos, se venden impresas en un cuaderno bien manejable al precio de cincuenta céntimos de peseta ejemplar, en la librería de Rioja, Soportales del Collado, 42.

**Gabinete Médico Quirúrgico**  
DEL LICENCIADO

**HERNANDO DE LA CRUZ**

Ex-interno de los Hospitales de Madrid, Miembro Titular de varios Congresos, dedicado á las especialidades de Cirugía general operatoria, enfermedades de mujeres y de los niños.

VINUESA (Soria.)

**COSAS BARATAS.**—Por 35 céntimos, un portaplumas con su pluma correspondiente.—Una carpeta con cinco cartas y cinco sobres de buena clase.—Un lapicero de buena marca y un tinterillo lleno de tinta negra.

TODO POR 35 CENTIMOS  
Librería de P. Rioja, Collado, 42, Soria.

**Zapatero.**—Se necesita un medio oficial que sepa algo de cuchilla. Diríjase Calle Mayor, número 21, 2.º Soria.

**Consultorio Médico-Quirúrgico**

DE  
**Andrés Ruiz García**

ALMAZAN

**RAYOS X** para diagnosticar la tuberculosis y otras enfermedades del pecho; enfermedades del corazón; del estómago (por el procedimiento del Dr. Rieder); lesiones y enfermedades de los huesos; tumores, cálculos, cuerpos extraños, etc. etc.

**INHALACIONES DE OZONO**, para el tratamiento de la tuberculosis, bronquitis, asma, coqueluche, anemia, etc., etc.

Electroterapia y Masaje vibratorio. 21

tuyos te salvarían como á un valiente, la voz pública te colocaría entre los más notables guerreros, los ejércitos te nombrarían su jefe, y los pueblos, su rey. Esa sería tu recompensa; ¿no es verdad?

—Si—repleó Sigor, creyendo que el entusiasmo de Cesonia era sincero;—tal sería mi recompensa si recogiera en mi mano todos los pueblos galos, y los lanzara contra la odiosa dominación romana.

—Y la recompensa de la mujer que te hubiera devuelto tus antiguos bríos, también sería muy grande: llegaría á ser la esposa de un jefe galo, y mientras él distraía los ojos de la paz á la sombra de los bosques, ella envejecería en los afanes domésticos más humillantes; él viajaría en soberbio carro, y ella, á pie; durante la guerra, le seguiría en la retirada, y si salía vencedor, él, y solo él, se engalanaría con el producto del botín conquistado. ¿No te parece, Sigor, que es un tentador destino?

—¡Ah, Cesonia!—repuso Sigor confundido.—Veo que te burlas del huésped de tu abuelo y de tu padre, que te ríes de lo que fué sagrado para nuestros antecesores.

—¿Yo?—respondió Cesonia;—admiro el porvenir de las mujeres galas, y no me creo digna de él. Prefiero una magnífica casa á una mísera cabaña; los placeres, á los rudos trabajos, las danzas ligeras, á las marchas abrumadoras; los teatros, á las diversiones salvajes de nuestros festines; el amor de un romano; á los desdenes de un galo, y el mando, á la esclavitud. Será todo esto, si tu quieres, despreciar á mi país, pero no podré negarme que es dignificar y enaltecer mi sexo.

Te admiras, Sigor; pero he visto á mi padre hablar contigo, comprendo por qué mi abuelo nos ha dejado solos, y he oído lo que te dijo Dionea. Debo hablarte con sinceridad, con franqueza. Si sigues dudando de mi inteligencia, por lo menos, te convencerás de que no me faltaba resolución.

—Cesonia—dijo Sigor con voz enérgica,—sólo he encontrado una mujer tan firme como tú; la esposa del tetrarca Ortiagón. Prisionera de un precónsul romano, éste se convirtió en su esclavo, y la colmó de riquezas: tan enamorado estaba; pero ella le dió un día una cita, y le mató con su propia mano. Después huyó á su campo, y arrojó á los pies de su esposo la cabeza del romano diciendo: he aquí la cabeza de un hombre que ha ultrajado á nuestra nación con la sospecha de que una de nuestras mujeres cedería á sus seducciones, como lo hacen sus cortesanas. Esa fué llamada grande por las galas, y santa, por los romanos. Ahora, Cesonia, elige.

—Sigor abandonó la casa, y ya en el campo, oyó la suave armonía de un arpa, Escuchó atentamente, y, atraído por aquella música deliciosa, cuyas notas conmovían su alma, fuése acercando poco á poco al sitio de donde procedía. Una voz de mujer se combinaba con las notas suaves del arpa maravillosa.

Aquella voz suave y melodiosa le parecía la de las mujeres que habitan los intrincados bosques de la Pannonia. Cuando pudo enterarse de la letra, aun se sintió más impresionado: aquella letra decía, todo lo contrario de lo que opinaba Cesonia.

De asombro en asombro caminaba Sigor, hasta